

COMUNICACIÓN DE ACTIVIDAD INOCUA SIN OCUPACIÓN DE OBRA

SOLICITANTE

NIF/NIE/Pasaporte		Apellidos y nombre o razón social					
Domicilio			Núm	Escalera	Piso	Puerta	CP
Municipio	Provincia	Teléfono		Fax		Correo electrónico	

EN REPRESENTACIÓN DE

NIF/NIE/Pasaporte		Apellidos y nombre o razón social					
Domicilio			Núm	Escalera	Piso	Puerta	CP
Municipio	Provincia	Teléfono		Fax		Correo electrónico	

DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN

Domicilio			Núm	Escalera	Piso	Puerta	CP
Municipio	Provincia	Teléfono		Fax		Correo electrónico	

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Emplazamiento	Ref. catastral
Actividad	Nº Expediente obra

CONTENIDO DECLARATIVO

COMUNICO, la finalización de la instalación de la actividad descrita, que ha sido ejecutada según la documentación técnica aportada, en su caso con las variaciones que se describen en la documentación técnica adjunta, declarando bajo mi responsabilidad que:

- Los datos reflejados en el presente documento, y en toda la documentación que se acompaña al mismo, son ciertos y exactos.
- No se han realizado más obras, en su caso, que las contempladas en la declaración responsable presentada en su día, o en su caso, no ha sido necesario realizar obras.
- Me comprometo a mantener el cumplimiento de la normativa aplicable y respetar las condiciones de funcionamiento impuestas en la licencia, mientras dure el ejercicio de la actividad.
- Dispongo de los certificados técnicos, exigidos por las normativas sectoriales aplicables según el tipo de actividad, y las autorizaciones de otros organismos, que sean necesarias para el desarrollo de la misma.

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR A LA SOLICITUD

EN TODOS LOS CASOS:

- Fotocopia del DNI del solicitante o representante, y en este último caso, la acreditación de su representación por cualquier medio válido en derecho. En caso de tratarse de una sociedad, fotocopia de la escritura de constitución de la misma y del NIF, así como fotocopia de la escritura de poderes a favor del administrador o del representante.

- Certificado final de la instalación emitido por técnico u órgano competente acreditativo de que las instalaciones y la actividad se ajustan a la documentación técnica aportada junto a la solicitud de informe de compatibilidad urbanística y/o la declaración responsable de las obras, reúnen las condiciones establecidas en el Código Técnico de la Edificación, Reglamento Electrotécnico para Baja tensión, normativa de protección contra el ruido y la contaminación acústica, normativa sobre accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte y demás normativa vigente para que la actividad pueda ser ejercida en el emplazamiento referido y de que no supera los límites establecidos en el anexo III de la Ley 6/2014, para su tramitación por este procedimiento.
- Certificado de compatibilidad urbanística o, en caso de no haberse emitido en plazo, indicación de la fecha en que se solicitó.
- Justificante de la liquidación y abono de la tasa correspondientes.

EN CASO DE REQUERIR ACCESO DE VEHÍCULOS AL LOCAL:

- Copia de la solicitud de autorización de vado.

EN CASO DE ACTUACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE:

- Copia de la autorización de vertidos, o de la presentación del documento de justificación de inexistencia de vertido al dominio público hidráulico por acumulación de aguas residuales en depósito impermeable y estanco, ante la Confederación Hidrográfica del Júcar.

PROCEDIMIENTO

- Presentación de la solicitud.
- No obstante lo anterior y a efectos de comprobación se remitirá el expediente para supervisión del departamentos de Infraestructuras y, en caso de ejecución de obras de reforma puntual, del de Gestión y Disciplina. En caso de encontrar inexactitudes, falsedades u omisiones de carácter esencial, se acordará con carácter urgente la imposibilidad de continuar con la actividad, indicando la necesidad de aportar nueva documentación, o la imposibilidad de implantar la actividad por no adecuarse al planeamiento urbanístico.
- El Ayuntamiento emitirá mediante Decreto, en el plazo de máximo de UN MES, un certificado de conformidad de la apertura de la actividad.

REQUISITOS DE ESTE PROCEDIMIENTO

- Se requiere para la puesta en funcionamiento de las actividades sujetas al procedimiento de comunicación de actividad inocua, una vez realizadas las instalaciones y las obras en su caso, cuando las obras autorizadas fueran de tipo "A" sin intervención sustancial.
- En caso realización de obras de intervención sustancial, o tipo "B", se tramitará la *declaración responsable de actividad inocua con ocupación de obra*.

Xixona, _____ de _____ de _____
Firma

De conformidad con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se informa que los datos personales incluidos en este escrito se incorporarán al correspondiente fichero de datos de carácter personal del Ayuntamiento de Jijona para el ejercicio de sus competencias. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Jijona, responsable del fichero. Estos datos se integran en los correspondientes ficheros informatizados del Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación o normativa vigente en cada caso.